



MENDOZA, 5 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4187/14 en el que la Srta. Yamila Belén MARTÍNEZ, integrante de Arte Yamata Producciones, solicita Aval Institucional para la realización de un "**Seminario Intensivo de Actuación ante Cámara**", que se llevará a cabo entre los días 26 y 28 de mayo de 2014, en la provincia de Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que el Seminario está destinado a alumnos, egresados y profesionales del medio mendocino y resume una técnica de entrenamiento para que, desde su lugar de actor, el alumno aprenda a aportar al proyecto cinematográfico o televisivo una interpretación verosímil, rica, original, creativa y coherente con la estética propuesta, sin bloqueos ni temores.

Que consistirá en 3 jornadas que intercalarán exposición y conversaciones acerca de la teoría de la técnica, con ejercicios y ensayo de escenas.

La trayectoria artística de la actriz ítalo-argentina Antonella COSTA que estará a cargo del mismo.

Que la producción ofrece dos medias becas para alumnos regulares de la Facultad.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaria de Extensión que aclara que el logo de la Facultad deberá colocarse al pie del certificado y no como membrete.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 15 de abril de 2014.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Facultad para la realización del "**Seminario Intensivo de Actuación ante Cámara**", que se llevará a cabo entre los días VEINTISÉIS (26) y VEINTIOCHO (28) de mayo de 2014, en la provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

25

F. A.
EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO